ALCALDIA
DE PASTO

RAD_S

Radicado No: *20250011210387671*

1121/038767-2025

San Juan de Pasto. Miercoles, 23 de Julio de 2025

Señor (a):
HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
CAM ANGANOY ROSALES 2
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
controlinterno@pasto.gov.co

Asunto: RESPUESTA ACOSO MISÓGINO SECRETARIA DE SALUD

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que la queja de presunta conducta de acoso laboral remitida desde la Secretaria de Salud, es un caso anónimo y firmado por contratistas no es procedente ante el Comité de Convivencia Laboral de la Alcaldia Municipal de Pasto, debido que este tipo de casos se debe tramitar por medio del Ministerio del Trabajo y/o Inspección del trabajo como las entidades competentes para personal contratista, sin embargo y teniendo en cuenta la importancia de mantener espacios de trabajo sanos y seguros, el comité de convivencia y la Subsecretaria de Talento Humano realizaran seguimiento y tomaran pedidas preventivas en la dependencia para asegurar un espacio libre de acoso.

Atentamente,

GINNA TATIANA ORTEGA CERON
SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Isabel Segovia – Psicóloga contratista SST